

El actual endeudamiento está basado en el régimen financiero montado hace 40 años por la dictadura

MARIO HERNÁNDEZ :: 20/02/2017

Entrevista con Julio Gambina, director de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (Fisyp) :: "Hay una continuidad esencial de los problemas económicos de 2016"

M.H.: Se cumplen 40 años de la sanción de la Ley de entidades financieras firmada por Jorge Rafael Videla y José Alfredo Martínez de Hoz que en lo sustancial hoy sigue vigente. Recordando la fecha leí que Martínez de Hoz por aquellos años manifestó que para él era la ley más importante que había sancionado el gobierno de la época. Me gustaría compartir los contenidos de esa ley y por qué el ex Ministro de Economía de la dictadura militar la consideraba la más importante.

J.G.: No solo la más importante, porque cuando él sale del Ministerio de Economía en 1981, dice que se trata del instrumento más revolucionario que hicieron. Es la Ley de entidades financieras 21.526 que transformaba el régimen financiero y es una de las medidas estructurales de la dictadura militar y como bien señalás sigue vigente aunque ha habido mayorías parlamentarias lo suficientemente amplias como para modificarla. Se ha modificado la Carta Orgánica del Banco Central, pero no se ha modificado estructuralmente. Martínez de Hoz llegó con su plan donde planteó una reestructuración económica muy profunda, se dijo hasta el cansancio que la dictadura militar era el régimen necesario para cambiar el orden económico en la Argentina, para modificar las formas de funcionamiento del capitalismo local. La Argentina venía de años de orientación de una política económica que ponía el acento en el desarrollo del mercado interno y la política de la dictadura militar suponía una reinserción en el mercado internacional, ya no tanto mirando hacia adentro del país, sino potenciando la inserción subordinada de la economía argentina en el sistema mundial.

Lo que hoy muchos llaman "financiarización" de la economía o hegemonía del capital financiero por sobre el capital industrial y productivo se desarrolla con mucha fuerza a inicios de los '70, si uno mira a escala global en 1971 James Tobin plantea un impuesto para obstaculizar el reciente desarrollo del capital financiero a escala mundial. Lo que Tobin planteaba era cobrar un impuesto a los intercambios de monedas para empastar los circuitos de circulación financiera. Desde ese momento hasta acá no se ha desarrollado la iniciativa del que luego fuera Premio Nobel de Economía, sino que se ha impuesto la ley de la especulación financiera.

La Ley de entidades financieras de Martínez de Hoz trata de adaptar el régimen financiero argentino al sistema mundial, en aquel momento había más de 800 entidades financieras en Argentina, eran muchas porque en ese entonces existían las Cajas de crédito cooperativas a nivel de barriadas de grandes ciudades, como Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y otras, y en cada pueblo del país había una Caja de crédito financiera que en algunos lugares era la única entidad financiera que había, que se asumían como complementarias de la actividad de la banca oficial.

Martínez de Hoz vino a plantear que con 50 bancos en la Argentina alcanzaba y sobraba. La realidad actual le da la razón, porque la cantidad de bancos se ha reducido abismalmente. Si

en 1977, cuando se establece esta Ley, lo principal de la banca era la banca oficial y la banca nacional, con la reforma financiera y la evolución de la banca financiera lo que tuvimos es un proceso creciente de extranjerización de la banca que se constituyó en el mecanismo por excelencia que permitió uno de los procesos que ha contribuido a hipotecar la economía argentina y que es el endeudamiento.

El sistema financiero se vinculó de manera dependiente con la banca transnacional, hay que pensar que en esta historia la banca estadounidense entró en crisis y lo que hubo fue un proceso de apertura, desregulación y favorecimiento de la banca de inversión en EE. UU. y en el sistema mundial.

El sistema financiero que emerge de la ley 21.526 que formula Martínez de Hoz y la dictadura genocida en 1977, hace 40 años, es lo que permite que la Argentina se inserte en ese mecanismo de liberalización y hegemonía del capital especulativo a nivel mundial. Eso va a permitir no sólo el endeudamiento público sobre todo por la estatización de la deuda externa durante la dictadura militar, sino que va a ser el mecanismo para que en los '90, bajo el gobierno de Menem, y con Cavallo como Ministro de Economía, que había sido presidente del Banco Central en tiempos de la dictadura, también haya un fuertísimo endeudamiento público.

Me animo a decir que desde la Ley de entidades financieras la Argentina ha tenido tres grandes períodos de endeudamiento, uno el de la dictadura, otro el de la época menemista y el tercero el actual, el que se vive desde el año pasado y en el presente, bajo el gobierno de Macri y este mecanismo de endeudamiento está basado sobre un régimen financiero montado hace 40 años para producir la extranjerización de un sector clave de la economía como es el sector financiero.

Piensen que en la historia del régimen financiero uno puede remontarse a la creación del Banco Central en la década del '30, pero entre esos años y 1977, cuando se cambia la ley, teníamos una oscilación de regímenes de nacionalización y de procesos de desnacionalización de los depósitos bancarios.

Lo que ocurre en 1977 es que se implementa un régimen financiero donde se intenta hacer desaparecer al cooperativismo financiero de carácter popular, cajas de créditos cooperativas que estaban insertas para la promoción de sectores pequeños y medianos de la economía, hacer desaparecer la banca pública, se privatizan. No pueden privatizar el Banco Provincia del Provincia de Buenos Aires ni el Banco Nación, que son dos de las entidades del sistema financiero argentino, pero se logra que esas entidades estén en la lógica que impuso la Ley de entidades financieras en 1977.

Lo que es lamentable es que a cuatro décadas, no se haya modificado el régimen financiero, esto tiene que ver con cambios en la legislación, con que hay cambios estructurales que hizo la dictadura militar y que en Argentina no se modificaron. Curiosamente no solo la dictadura trajo esta ley sino un nuevo régimen legal de inversiones externas, un tema clave para el gobierno Macri porque el régimen de inversiones externas y el régimen financiero fueron modificados en la dictadura militar y se mantuvieron a posteriori, con cambios estructurales que han condicionado el rumbo de la política económica en Argentina.

En estos 40 años nunca se pensó en redefinir las funciones del sistema financiero para que estén a disposición de lo que quiere la gente, el desarrollo de economías regionales, de la industria local. Al mismo tiempo que tuvimos un proceso de extranjerización del sistema financiero, hemos tenido de manera creciente un proceso de extranjerización de la economía; no hay un solo sector de la economía argentina que no esté hegemonizado y dominado por corporaciones transnacionales. El propio INDEC en la Encuesta de grandes

empresas muestra cómo el grueso de los sectores de la economía, excluyendo al sector financiero y agrario, los 2/3 de esas empresas son extranjeras, empresas que dominan la economía argentina.

Ese es el balance que podemos hacer a 40 años y por eso cuando se piensa en perspectivas alternativas, no es solo una consigna el decir que hay que modificar la ley y la política financiera, sino que hay que pensar un régimen financiero acorde a la perspectiva de una economía alternativa.

En muchos debates cuando me preguntan qué programa habría que levantar yo respondo el programa de la soberanía alimentaria, de la soberanía energética y de la soberanía financiera. Son tres temas claves para América Latina y para el mundo. La soberanía alimentaria para discutir qué es lo que hay que producir, no lo que mandan las transnacionales o la biotecnología, sino lo que hace a satisfacer las necesidades de alimentación de la sociedad, atendiendo la agricultura familiar, comunitaria, el desarrollo del mercado interno, la economía popular vinculada al campo con distribución de las tierras, la reforma agraria integral.

En cuanto a la soberanía energética, no hay dudas de que la energía mueve el desarrollo productivo mundial en un tiempo en el que lo energético está manejado por ese insumo estratégico que es el petróleo, y hoy se suma el gas no convencional, el caso de Vaca Muerta, que impulsa al cambio de los contratos de los trabajadores a través de un acuerdo entre el gobierno provincial y nacional, las transnacionales del petróleo y el sindicato patagónico de los petroleros en desmedro de los trabajadores y las convenciones colectivas. Por eso hay que discutir qué tipo de energía, para qué y de quién es ese tipo de energía, sino es imposible pensar en términos de soberanía financiera.

En el 2007 se planteó un Banco del Sur con 7 presidentes de la región, lamentablemente muchos de esos regímenes cambiaron, solo con pensar el cambio de gobierno en Argentina con Macri en 2015, el golpe de Estado en Brasil con Temer a la cabeza en 2016, se perdió una oportunidad histórica de pensar una estrategia financiera de la región que imponía que en Argentina se modificara la Ley de 1977.

Pero lo mismo que decimos de la energía, la política de integración energética en la región no podía hacerse porque Argentina sigue con la Ley de provincialización de los derechos soberanos sobre el subsuelo, lo que dificulta una política de nacionalización real de la política petrolera en nuestro país. Recordemos que la re-estatización de YPF fue parcial, sin modificar el carácter de Sociedad Anónima y, por lo tanto, sin modificar la presencia de corporaciones transnacionales y una YPF que terminó entrando en negociaciones con Chevron para facilitar el proceso de ingreso del fracking.

Por eso lo financiero no es solo bancos, orientación del crédito, quién administra los depósitos de la Argentina, porque no hay nada más social que la actividad bancaria. La gran parte de la sociedad argentina, así como del mundo, canalizan su actividad económica a través de los bancos; las empresas pagan los salarios a través de los bancos, los jubilados perciben sus ingresos a través de una tarjeta, hay una tendencia a la bancarización, y este es un sistema que se ha bancarizado, que está en manos de corporaciones transnacionales al servicio de la lógica especulativa del sistema mundial, que pone en evidencia para qué ha servido la Ley de entidades financieras en 1977 que lamentablemente no ha sido modificada, pese a haber transcurrido desde 1983 hasta acá con gobiernos democráticos.

M.H.: Este tema ha pasado casi de manera intrascendente, porque se han conocido pocos comentarios al respecto.

J.G.: Lamentablemente no solo ahora, en los años que han transcurrido también y es un tema trascendente. Muchas veces hablamos del Fondo Monetario y hay que pensar que cuando está en Argentina funciona en el Banco Central que es la unidad madre del sistema financiero argentino; el Banco Central sigue estimulando hoy la especulación financiera, con las altas tasas de interés con las que tienta a los bancos en primer lugar para comprar letras del Banco Central (Lebac), con tasas que están muy por encima de la hipótesis inflacionaria que plantea el presupuesto.

Aunque no le creamos al presupuesto 2017, los parlamentarios han definido que la inflación prevista para este año es del 17% y las tasas de interés que ofrece el Banco Central están muy por encima, y su rol es la defensa de la moneda argentina, que es el instrumento que todos utilizamos para la vida cotidiana, por lo tanto, es importante que esa moneda esté en los bolsillos de los que tienen que resolver sus necesidades en el mercado.

Todos nosotros, en una sociedad mercantil como es la nuestra, saciamos nuestras necesidades comprando leche, pan, lo que necesitamos para reproducir nuestra cotidianeidad en el mercado y si no hay acceso al recurso no hay posibilidad de resolver eso porque no está generalizada una economía de la subsistencia individual, particular, familiar, comunitaria, sino que hay que resolverlo en el mercado y eso depende de la cantidad de moneda, del dinero que tengamos en nuestros bolsillos.

El régimen económico y financiero en Argentina hace que esos recursos estén altamente concentrados en muy pocos sectores de alta capacidad económica y el Banco Central tiene una política para defender los intereses y necesidades de ese sector y estimula estas elevadísimas tasas de interés como una manera de control de la inflación. Es curioso, la inflación perjudica a los sectores de menores ingresos y el Banco Central por su política de restricción monetaria y altas tasas de interés favorece a los grandes especuladores de la sociedad argentina, en primer lugar a los bancos que son los que institucionalmente están en condiciones de especular, con el dinero que aporta el conjunto de la sociedad al sistema bancario.

Hay una reorientación del tipo de consumidor, de usuario y beneficiario del consumo

M.H.: En los últimos meses hemos visto un aumento del consumo de autos, de departamentos y del turismo. ¿Cómo analizás esto? ¿Hay una reactivación?

J.G.: No. No hay reactivación. Primero que la economía nunca está siempre en baja, tiene un movimiento oscilante de retrocesos, recuperación, ascenso, los datos macroeconómicos dicen que 2016 fue un año de recesión de la economía argentina, cayó la producción, cayó el consumo, la inversión, no hay un solo dato positivo. Hasta podemos decir que eso fue deliberado, a lo mejor no querían que fuera tanto, tal vez por eso primero plantearon una recuperación en el segundo semestre y luego para el 2017. Puede que haya algún rebote. Pero los sectores que manifestaste, autos, construcción y turismo, representan a un porcentaje de la población que no es parte del beneficio de la compra de autos 0 km, ni está vinculado a la reducción del déficit habitacional en la Argentina, ni ha sido favorecido por el proceso de vacaciones del periodo de verano.

Lo que hay es una fuertísima caída de esos sectores, principalmente del sector automotor y de la construcción, ciertas condiciones favorables con grandes descuentos de las empresas, por la lógica del mercado automotor. Hay que recordar que el principal comprador de autos

de la Argentina es Brasil, que está en una profunda recesión, cayó la venta de autos argentinos en Brasil, por lo tanto, hubo que reubicar esos autos en el mercado local a través de descuentos para sectores con capacidad de consumo.

El auto más vendido históricamente de los últimos 10 años era el Volkswagen Gol, el año pasado sin embargo el más vendido fueron las pickups, esto tiene que ver con el sector concentrado del agro, con la quita de retenciones, con la devaluación, la combinación de éstas significó una masa de ingresos gigantesca para una parte de la población que está vinculada a los grandes propietarios, productores y exportadores de soja, maíz y trigo. Por eso aparecen los utilitarios a la cabeza de las ventas, hay un cambio en las características de los compradores, ya no son los autos pequeños de menor valor sino que son camionetas de más elevado precio de mercado, entonces hay una reorientación del tipo de consumidor, de usuario y beneficiario del consumo.

En cuanto al turismo, lo que ha crecido es el turismo hacia el exterior, muchos lo traducen como asociado al "atraso" de la divisa, que es la forma de pedir devaluaciones, que favorecen a grandes productores y exportadores y perjudican a la gran masa de empobrecidos; pero en base a ese "atraso" que se enuncia, es que muchos sectores prefieren vacacionar en el exterior en vez de hacerlo en la Argentina. Los datos del mes de enero de los destinos turísticos de la Argentina no han sido buenos, agregale que en febrero no ha habido más que lluvias y tenés un impacto en el turismo en la Argentina que no se ve favorecido.

Entonces, lo que hay es una continuidad esencial de los problemas económicos de 2016, no aparecen elementos para la recuperación económica, hay algunos que se recuperan, porque siempre que llovió paró, siempre hay rebotes, como en el sector automotriz que tiene más que ver con compras de automotores caros, en materia de turismo crece mucho más el turismo al exterior que el local y en materia de construcción tiene que ver con que se mueven cierto tipo de viviendas y no aquéllas que uno aspiraría para resolver el déficit habitacional que supone millones de viviendas. Incluso es escaso el tema del crédito hipotecario en Argentina y la necesidad que habría de ampliar planes sociales para que los sectores necesitados accedieran a la vivienda sería muy importante. Mucho del crecimiento inmobiliario de los últimos años tienen que ver con la especulación, hay muchísimas viviendas desocupadas en la Ciudad de Buenos Aires, en Córdoba, en Rosario, etc. En las grandes ciudades hay una gran expansión inmobiliaria que no necesariamente es para resolver las necesidades habitacionales sino para atender necesidades de salida especulativa a capitales ociosos de sectores que tienen excedente y capacidad de inversión y no necesariamente se vuelca a una inversión productiva que resuelva necesidades de empleo o habitación de la población.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-actual-endeudamiento-esta-basado>